

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018-2019**

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2019)
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Salón "los Comuneros"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 05 de diciembre de 2018

10:00 A.M

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

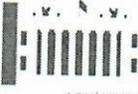
III

APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ *Acta 08 del 24 de octubre de 2018*

DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	PÁGINA 2 de 4	

PROPOSICIÓN 26

(H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO)

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, víctima de la guerrilla de las FARC y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes al **señor Comandante de las Fuerzas Militares General Alberto José Mejía Ferrero**, para que en sesión que se fije en este periodo lo más pronto posible ante la gravedad de los hechos, informe sobre el “resurgimiento” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, “impulsado por varios miembros del secretariado de las FARC” de acuerdo a las declaraciones dadas y reproducidas por distintos medios de comunicación en los últimos días como Caracol Radio (publicación del día 09 de noviembre de 2018), El Nudo (publicación del día 10 de noviembre de 2018), Oiga Noticias (publicación del 12 de noviembre de 2018) y otros.

Lo anterior conforme al cuestionario que se anexa a esta proposición.

Así mismo se solicitan los buenos oficios de la Secretaria de la Comisión para que se coordine la transmisión en vivo del debate por el Canal del Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento sobre este tema de gran interés nacional.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES GENERAL ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO:

1. Sírvase explicar a esta Corporación las declaraciones dadas por usted al medio de comunicación Caracol Radio, publicadas en el día 09 de noviembre del presente año, y reproducidas por distintos medios de comunicación colombianos, mediante las cuales afirmó que hay evidencia que prueba un resurgimiento de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC, como grupo armado insurgente, fomentado por miembros del secretariado de esa ex organización guerrillera.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda						
	Orden del Día						
	Periodo Constitucional 2018-2022	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>3 de 4</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA
CÓDIGO	L-M.C.3-F8						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	3 de 4						
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período							

2. Sírvase informar a esta Corporación la información detallada (no sujeta a reserva) que tenga acerca el plan de resurgimiento de ese grupo guerrillero, en qué consiste, como se llevará a cabo, que objetivos persigue, cuántas personas hacen parte de la reorganización guerrillera y demás elementos esenciales del plan de resurgimiento, y especifique que ex dirigentes son los que están detrás del mismo.
3. Sírvase informar a esta célula legislativa y al país, donde están ubicados los miembros del secretariado de las extintas FARC, que están organizando el “resurgimiento”, o si nos puede asegurar que los tienen ubicados; ¿dónde deberían encontrarse? (en qué zonas de concentración, etc.), y ¿qué acciones están realizando las Fuerzas Militares para mantenerlos ubicados, hacerles seguimiento y no perder la pista de su paradero?
4. Sírvase documentar de forma detallada y cronológica, a la fecha, las acciones adelantadas por las Fuerzas Militares de Colombia, una vez se tiene conocimiento de la existencia del mencionado plan.
5. ¿Cómo ha sido el trabajo de coordinación con el Gobierno Nacional para afrontar esta amenaza?
6. ¿Cómo se están preparando las Fuerzas Militares de Colombia para asumir esta nueva amenaza?
7. ¿Cómo se va a manejar la mencionada situación frente a la Jurisdicción Especial para la Paz?
8. ¿De qué manera tienen planeado ejercer las acciones necesarias para afrontar esta amenaza, de manera que armonice con los procesos de reinserción iniciados en el marco del Acuerdo de Paz y la Jurisdicción Especial para la Paz?

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	4 de 4

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria



Nora Camargo.